



## Comité Municipal para la Prevención de Adicciones en Colotlán. (COMPACO)

### ACTA DE INTEGRACIÓN

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, que se ubica en la Región Sanitaria I Colotlán, siendo las 12 horas del día 25 de Enero del año 2013, Se reúnen los CC: Presidente Municipal Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas quien nombra como Comisionado de la Comité Municipal para la Prevención de Adicciones en Colotlán denominado por la sigla **COMPACO** al Secretario General del Ayuntamiento Profr. Victor Manuel Haro Esparza.

Del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco el Sr. Joel Salvador Chávez Rivera, nombrando como su representante al **L.P. Ana Ilda Luna López**.

Autoridades competentes del lugar, líderes comunitarios, representantes de Instituciones Públicas y Organismos Civiles, con el propósito de conformar la **COMPACO** (Comisión Municipal Para la Prevención de Adicciones en Colotlán), procediendo a designar los cargos de la misma, así como la toma de protesta de los integrantes.

### INTRODUCCIÓN

La **COMPACO** es un conjunto de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que trabajan de forma permanente por construir un "Municipio Saludable y Libre de Adicciones". Entre estas instituciones pueden estar:

**a) Dependencias Gubernamentales:** Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Regiduría de Seguridad Pública, Dirección del Instituto de la Juventud, DIF, Dirección de Seguridad Pública, Comusida, Protección Civil, DARE, Servicios de Salud, Juzgados Municipales, Dirección de Educación Municipal, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Deportes, Secretaría de Salud, CECAJ.

## **b) Dependencias No Gubernamentales:**

Secundaria Foránea Ramón García Ruiz, Secundaria Colegio Jalisco, Secundaria E.S.T.a. No 17, CECITEJ, Preparatoria Regional de Colotlán, Cervecería Grupo Modelo, Coca cola, Alcohólicos Anónimos, Grupo Juvenil Wild Boys, Grupo de Jornadas, Grupo de Arcoiris. Movimiento Familiar Cristiano, Grupo Eben Ezer 7° día, Testigos de Jeova.

## **MISIÓN**

Generar y promover la participación social, gubernamental y comunitaria orientada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la prevención de adicciones y la promoción de estilos de vida saludables.

## **VISIÓN**

La **COMPACO** que contribuirá al logro de una población saludable física y mentalmente y libre del riesgo de las adicciones, a través de políticas públicas de calidad, acordes a las necesidades del Municipio.

## **OBJETIVO**

Propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que realizan acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno de las adicciones, coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud derivada del consumo de sustancias adictivas, para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo de Jalisco y del municipio.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Creando un programa integral contra las adicciones
- Creando subcomisiones para el abordaje de la población:
  - a) Niños, adolescentes (9 a 17 años de edad)
  - b) Jóvenes (18 a 30 años de edad)
  - c) Adultos (31 años en adelante)
  - d) Familia
- Estableciendo servicios de seguimiento a la detección de casos
  - Entregando informes mensuales de las actividades realizadas

## **FUNDAMENTO LEGAL**

## CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Iniciativa de acuerdo legislativo para que, entre otras cosas, se gire exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco a fin de... que se coordine con los municipios para crear los **Consejos Municipales contra las Adicciones**, e invite a los presidentes municipales a suscribirlo, poniendo todo el recurso que se requiera en materia de capacitación y el material con el que cuentan para tal efecto. **Acuerdo Legislativo 1291**

## LEY ESTATAL DE SALUD

**Artículo 2.-** Son finalidades de la presente ley:

- I. El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La protección, prolongación, mejoramiento de la calidad de la vida humana y el alivio del dolor evitable;

**Artículo 3.-** En los términos de la Ley General de Salud y de la presente ley:

A. Es materia de salubridad general:

XVIII. Autorizar el funcionamiento de los establecimientos que expendan o suministren al público alimentos y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, en estado natural, mezcladas, preparadas, adicionadas o acondicionadas para su consumo dentro o fuera de los mismos;

## ACUERDO DE CREACIÓN DEL CECAJ

**Artículo 1, párrafo 2,** El Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, en términos de planeación estratégica, tiene como misión concertar y promover entre los sectores público, privado y social la realización de acciones encaminadas a disminuir el uso y abuso de sustancias adictivas, así como abatir los problemas de salud pública derivados del consumo.

**Artículo 2.-** Son atribuciones del Consejo:

V. Promover la participación de los municipios del Estado mediante la conformación de Comités Municipales en contra de las Drogas, que contribuyan a la municipalización de los servicios y a su acceso oportuno por parte de los usuarios;

## LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

**Artículo 37.** Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes:

II. Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

IX. Apoyar la educación, la cultura, la asistencia social y demás funciones públicas en la forma que las leyes y reglamentos de la materia dispongan.

X. Atender la seguridad en todo el Municipio y dictar las medidas tendientes a mantener la seguridad, el orden público y la preservación de los derechos humanos

### JUSTIFICACIÓN

1. EDAD PROMEDIO EN EL INICIO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN JALISCO: 12 AÑOS DE EDAD.

2. LA DETECCIÓN OPORTUNA DE SITUACIONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS NOS POSIBILITA A ATENDER CON MAYOR EFICACIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

### COMPROMISO 2012-2013 DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA COMPACO

1. **Conmemorar el día 31 de mayo, "Día Mundial sin Tabaco".**

- Programa de Actividades e informes

2. **Conmemorar el día 26 de Junio, "Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas".**

- Programa de Actividades e informes

3. **Declarar y celebrar la Semana Municipal Contra las Adicciones.**

- Declaración en Sesión Solemne de Ayuntamiento, para que quede establecida anualmente.

- Programa de Actividades e Informes

- 4. Conformación anual de un mínimo de 5 "Club de Autoestima Juvenil"**
  - Con los criterios que marca el programa
  
- 5. Foro Municipal anual para empresarios y vendedores de bebidas alcohólicas, tabaco y solventes.**
  - Convocatoria por parte de las Autoridades Municipales a comerciantes de la localidad.
  - Realización del Foro en coordinación con el CECAJ.
  
- 7. Miembros de la Comisión que se capacitan y promueven la capacitación con los programas oficiales del CECAJ.**
  - Cursos, Talleres y Diplomados
  
- 8. Administración de la Información:**
  - Entrega mensual de informes sobre las actividades realizadas, de forma escrita y gráfica.

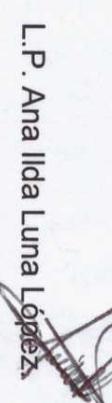
### **ACUERDOS**

- La COMPACO en pleno sesionará trimestralmente bajo la presencia del Alcalde o su representante.
- Las comisiones sesionarán mensualmente.
- Se realizarán evaluaciones anuales para medir resultados y rendición de cuentas de acuerdo al programa de trabajo y hacer adecuaciones.

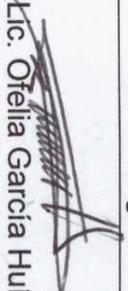
**SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO**

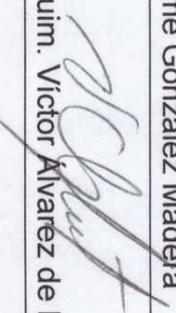


**JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA**

REPRESENTANTES	NOMBRE - FIRMA	DATOS GENERALES
Presidente de la COMPACO	Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas.  	E-mail: <i>JJesusnavarroC@hotmail.</i> Tel: <i>014999820209</i>
Comisionado	Prof. Victor Manuel Haro Esparza  	E-mail: <i>3311588830</i> Tel: <i>3311588830</i>
Representante de la Región Sanitaria I Norte Colotlán	L.T.S Noemi Sánchez Martínez 	E-mail: <i>Sanchezmartinezvim@hotmail.com</i> Tel: <i>4920370 9920785 ext.113</i>
Representante del CECAL y CNV	L.P. Ana Ilda Luna López 	E-mail: <i>anailda8408@hotmail.com</i> Tel: 3315408474 <i>centro nueva unda municipal France</i>

SUBCOMISIONES	NOMBRE - FIRMA	DATOS GENERALES
Niños, adolescentes (9 a 17 años de edad)		E-mail: Tel:
Familia		E-mail: Tel:
INTEGRANTES DE LA COMPACO	NOMBRE - FIRMA	DATOS GENERALES
Cerveceria Grupo Modelo	C. Victor Roberto Batres Valadez	E-mail: Tel:

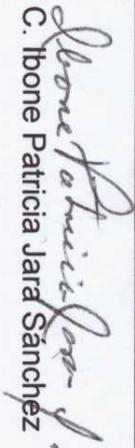
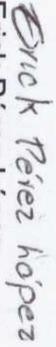
Coca cola	C. Rubén Ortega Campos	E-mail: Tel:
UAVI	 Lic. Ofelia García Huizar	E-mail: <i>Regreteria Huizar@hotmail.com</i> Tel: <i>3216031953</i>

INTEGRANTES DE LA COMPACO	NOMBRE - FIRMA	DATOS GENERALES
Alcohólicos Anónimos	Prof. Salvador Medina Plascencia 	E-mail: Tel: <i>20144</i>
Grupo Juvenil Wild Boys	C. Edgar García Solano 	E-mail: <i>Rody Lohy@hotmail.com</i> Tel: <i>3312250316</i>
Grupo de Jornadas	<i>Mónica Ibarra Velazquez</i>	E-mail: Tel: <i>992223-11</i>
Grupo de Arcoiris		E-mail: Tel:
Movimiento Familiar Cristiano		E-mail: Tel:
Grupo Eben Ezer 7° día,		E-mail: Tel:
Testigos de Jehová		E-mail: Tel: <i>99-2-43-13</i>
Grupo ARES	C. Jaime González Madera 	E-mail: Tel:
Regiduría de Salud	Ing. Quim. Víctor Álvarez de la Torre 	E-mail: <i>victoralvarezdeletorre@gmail.com</i> Tel: <i>3316020639</i>

Regiduría de Educación	Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya	Tel:
Regiduría de Seguridad Pública	C. Juan Manuel Murillo Vega	E-mail: <i>siindicatura-coleto@jim@hotmail.com</i> Tel: 3311329830
Dirección del Instituto de la Juventud	C. Juan Pablo Pinto Alvarez	E-mail: Tel: 3310930167

INTEGRANTES DE LA COMPACO	NOMBRE - FIRMA	DATOS GENERALES
Dirección de Seguridad Pública	C. Julián Villagrana García	E-mail: Tel: <i>cel/ 331737496</i>
DARE	C. Luis Alberto Aguilera Juárez	E-mail: <i>alberto-ofdave7614@hotmail.com</i> Tel: 3331089569
Dirección de Deportes	Lic. Carlos Alberto Carrillo Ávila	E-mail: <i>carlos--8@hotmail.com</i> Tel: 3312999811
Comisida	C. Marisol Treviño González	E-mail: <i>Comisida - Cole @ yahoo.com.mx</i> Tel: 3310100773
DIF	Lic. Gloria Judit González Gurrola	E-mail: <i>gj_essio@live.com.mx</i> Tel: 499-99-91549
Juzgado Municipal.	Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar	E-mail: <i>claudiohuizar@hotmail.com</i> Tel: 99 202 29

DERSE	Lic. Augusto Alvarado Jiménez	E-mail: <i>augusto.alvarado@jalisco.gob.mx</i> Tel: <i>99 20355</i>
Protección Civil	 C. Antonio de Jesús Álvarez Grano	E-mail: <i>fony.hst4@hotmail.com</i> Tel: <i>9310403218</i> <i>243-13</i> <i>Jaime Lopez</i>
JOVENES	C. Gustavo Serrano Rodríguez	E-mail: <i>gocki-954@hotmail.com</i> Tel: <i>3312652914</i> <i>boky-954@hotmail.com</i>
ADULTOS	C. Juan Ignacio Arceo.	E-mail: Tel:
31 años en adelante		
PADRE DE FAMILIA	Lic. Delia Bermúdez Díaz	E-mail: Tel:
ETA.	C. Jorge Solís Leños	E-mail: Tel:
FORANEA	C. Carlos Márquez Ávila <i>Ruth Estefanía</i> C. Ruth Estefanía Flores	E-mail: <i>Maryc.casas@hotmail.com</i> Tel: <i>99 20289</i> E-mail: <i>fanny-bok@hotmail.com</i> Tel: <i>99-2-13-67</i>
COLEGIO JALISCO.		E-mail:

	 Lic. Juan Manuel López Escobedo C. Guillermo Rafael Sánchez Sánchez	Tel: 3316001612 E-mail: juanmanuelmx2@hotmail.com Tel: 499 992 12 89
CECITEJ	C. Ibone Patricia Jara Sánchez  C. Claudia Marley Camacho  Miramontes	E-mail: bond-30a10@hotmail.com Tel: patsi_patie@hotmail.com (99) 907-28 E-mail: Mz. Kapriroz@hotmail.com Tel: (99) 21001
PREPARATORIA REGIONAL	Lic. Luz Elena Pinedo González  C. Erick Pérez López 	E-mail: Tel: 499 99 209 37 E-mail: erick_05149@hotmail.com Tel: 99 99 28411

## TOMA DE PROTESTA

### **Presidente Municipal:**

Yo, como Presidente del Comité Municipal para la Prevención de Adicciones Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas, tengo el honor de tomar Protesta a los que han sido convocados a formar parte de este Comité, por lo que les pregunto:

**“¿Protestan llevar a cabo los trabajos que como miembros de la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones realicen para promover una Cultura Libre de Adicciones en el Municipio de Colotlán, Jalisco mediante el esfuerzo organizado y decidido de las autoridades y la ciudadanía, de acuerdo a la legislación vigente?”**

### **Miembros: Sí, protesto**

**Si así lo hicieron que la sociedad del Municipio se los reconozca, pero si no lo hicieron que la misma sociedad se los demande.**

Una vez tomada la protesta de rigor, firman para su integración la siguiente acta:

# COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN COLOTLÁN (COMPACO)

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

## COMISIONES

### ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES:

(9-17 Años)

- Gustavo Serrano Rodríguez
- Marisol Treviño González
- Carlos Márquez Ávila
- Edgar García Solano

### ATENCIÓN A JÓVENES:

(18-30 Años)

- Juan Manuel Murillo Vega
- Juan Pablo Pinto Álvarez
- Mónica Ibáñez Velázquez
- Erick Pérez López
- Jaime González Madera
- Edgar García Solano

### ATENCIÓN A ADULTOS:

(31 Años en adelante)

- Lic. Augusto Alvarado Jiménez (DERSE)
- Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

### ATENCIÓN A LA FAMILIA:

- Lic. Juan Manuel López Escobedo
- C. Julián Villagrana García
- Ing. Víctor Álvarez De la Torre
- Profr. Salvador Medina Plascencia
- Dr. Sergio Armando González Aceves